

**"SI EL PODER ES NUESTRO,
EL CAMBIO ES UN HECHO"
MUNICIPIO CERCADO - TARIJA**

El término “Empoderamiento” es últimamente muy utilizado a la hora de hablar de paradigmas del desarrollo humano. Un diccionario especializado nos dice que: *“El concepto de empoderamiento se utiliza en el contexto de la ayuda al desarrollo económico y social para hacer referencia a la necesidad de que las personas objeto de la acción de desarrollo se fortalezcan en su capacidad de controlar su propia vida”.*

Pero cuando un niño escuchó esta palabra dijo: *“Empoderamiento es lo que hacen los superhéroes para poder volar”*; en lugar de una risa, más bien surge una reflexión, pues sí, el empoderamiento es eso: un instrumento para poder llegar lejos. Como lo quieren hacer en Tarija, en el municipio de Cercado:

“La principal razón que nos motivó a presentar el proyecto fueron los alarmantes casos de violencia intrafamiliar que se presentan en diferentes estratos sociales y que por razones socio culturales se han mantenido de manera intra e intergeneracional provocando en la sociedad, personas, familia y pareja perjuicios psicológicos, físicos, sociales y económicos entre otros, pese a los esfuerzos de instituciones públicas y/o privadas que trabajan sobre esta problemática...”

La impulsora de esta propuesta: la “Organización para el Desarrollo Humano Integral – ODHI” que trabaja en Tarija desarrollando proyectos en el tema de prevención de la violencia intrafamiliar, y por esta razón deciden participar con la propuesta *“Si el poder es nuestro, el cambio es un hecho”*. Las beneficiarias serían mujeres de dos centros de técnica productiva a las que se pretendía empoderar a partir del enfoque de género.

Para Marcia Torres, facilitadora y responsable de esta experiencia, el mayor logro fue *“reflexionar con mujeres de 50 años o más, con una vida hecha, hijos, nietos, que sabían sobre la problemática de la violencia pero lo tomaban como algo normal, que a ellas les tocaba vivir también (...) hacerlas reflexionar al respecto y plantearles aquellas herramientas que pueden desarrollar ellas en la lucha contra la violencia, eso fue lo positivo, además de integrarlas más”.*

En cada sesión se utilizaron dinámicas y herramientas creativas (poemas, historias, etc.) para la mejor comprensión de los temas, además de una mayor intervención de las participantes. Así por ejemplo, en el taller *“La Ley puede protegernos”*, se utilizó la dinámica de la telaraña *“...se interactuó con algunas participantes a quienes se les puso en el pecho un letrero del lugar al que llega la denuncia (Hospital, Brigadas de Protección a la Familia, SLIM, etc.), luego se entregó el ovillo de lana a una participante para que simulara el proceso de denuncia pasándolo (el ovillo) de un lugar a otro y mostrando así cuál es el camino correcto; en algunos casos la lana se caía al suelo y se explicaba que hay oficinas donde no se atiende bien la denuncia...”*, nos comparten en su informe.

La “Organización para el Desarrollo Humano Integral – ODHI” junto al Gobierno Municipal, saben que el lograr mejores condiciones de vida para las familias de nuestro territorio, representa un trabajo continuo que demanda un compromiso real, tanto de parte de las instituciones públicas, privadas, y de toda la población en general.

Hoy en día, ¡Sí existen los y las superhéroes!, que han hecho del empoderamiento el instrumento del cambio.

NOMBRE DE LA PROPUESTA	"SI EL PODER ES NUESTRO, EL CAMBIO ES UN HECHO"
MUNICIPIO	CERCADO
DEPARTAMENTO	TARIJA
NOMBRE DE LOS RESPONSABLES	Marcia Torres Gorena
PERIODO DE OPERACION	Desde 1 de septiembre de 2010 hasta 6 de noviembre de 2010
OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Empoderar a mujeres de la ciudad de Tarija para que se constituyan en agentes de cambio en la identificación, prevención y denuncia de la violencia intrafamiliar, transversalizando la equidad de género y generacional. • Fortalecer la autoestima de las mujeres para elevar su autovaloración, como una medida preventiva contra la violencia intrafamiliar. • Capacitar a las mujeres para que puedan identificar la violencia intrafamiliar en todas sus dimensiones. • Desarrollar habilidades asertivas orientadas al empoderamiento y la conformación de agentes de cambio en la prevención contra la violencia intrafamiliar. • Capacitar a las mujeres sobre el uso y aplicación de la normativa legal vigente en situaciones de violencia intrafamiliar.
PLAN DE ACCION	<p>A continuación se detallan los 5 talleres. En cada sesión se utilizaron dinámicas, historias, poemas, etc. Para ayudar a la reflexión y comprensión de las participantes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Taller "Conociéndonos" <ul style="list-style-type: none"> ○ 09/09/10 Centro de Pedro Antonio Flores ○ 11/09/10 Tabladita • Facilitado por la Lic. Soledad Benitez, en el Centro de Pedro Antonio Flores participaron 12 mujeres mientras que 23 lo hicieron en el de Tabladita. • Se realizó la presentación de los objetivos de la capacitación y la programación de la misma, justificando la importancia de conocer y/o reconocer los aspectos más relevantes de la violencia intrafamiliar

desde un enfoque preventivo.

- El tema central de la sesión: "Mitos y realidades" que permitió reflexionar en torno aquellas ideas o prejuicios arraigados sobre la violencia intrafamiliar.

2. Taller "Dimensiones de la Violencia"

- **16/09/10 Centro de Pedro Antonio Flores**
- **18/10/10 Tabladita**

- Fue liderizado por las Lic. Lourdes Tapia y Rosemary Ponce, tuvo la participación de 9 mujeres en el Centro de Pedro Antonio Flores y 21 en Tabladita.
- Se organizó un sociodrama en reemplazo a la aplicación del cuestionario programado, pues dada la naturaleza del grupo se requería una actividad más práctica y amena, esa manera, se invitó a las participantes a ser parte del juego de roles.
- Como un anexo de la violencia sexual se explicaron los principales conceptos de las Infecciones de Transmisión Sexual.
- Se aclaró que ya no se utiliza el término de "enfermedades venéreas" habiendo sido cambiado por "infecciones de transmisión sexual".

3. Taller "Me quiero y puedo defenderme"

- **23/09/10 Centro de Pedro Antonio Flores**
- **25/10/10 Tabladita**

- Este taller tuvo la presencia de 6 mujeres en el Barrio Pedro Antonio Flores y 25 en Tabladita, su responsable fue la Lic. Lidia Alquizalet, quien inició presentando los objetivos de la sesión.
- Se compartió vivencias y sentimientos sobre el tema central, que permitió plantear las principales características del círculo de la autoestima tanto positiva como negativa.

4. Taller "La Ley puede protegernos, usémosla!!!"

- **30/09/10 Centro de Pedro Antonio Flores**
- **02/10/10 Tabladita**

- Fue facilitado por la Dra. Rossio Lima, quien compartió sus conocimientos con 12 mujeres en el Centro de Pedro Antonio Flores
- El objetivo de la sesión fue introducirles en la temática legal a través de la integración de los contenidos obtenidos en las anteriores sesiones.
- Se recalcó la importancia de la denuncia temprana como una forma de rompimiento del ciclo de la violencia y un medio para paliar los índices de violencia.
- Se recibieron comentarios en torno a la resistencia y/o desconfianza de denunciar pues tal como lo indicaron en las instituciones públicas, "*nunca les hacen caso*", por lo que se les aclaró que con la información brindada podrán defender el derecho a ser atendidas.
- Se puntualizaron los números de emergencia y las direcciones de las instituciones que les atienden.

5. Taller "El poder es nuestro, el cambio es un hecho"

	<ul style="list-style-type: none"> ○ 07/10/10 Centro de Pedro Antonio Flores ○ 09/10/10 Tabladita <ul style="list-style-type: none"> • Este taller fue dirigido por la Lic. Marcia Torres, contó con la participación de 13 mujeres en Pedro Antonio Flores y 27 en Tabladita. • Se trabajó en torno al desarrollo de habilidades asertivas orientadas al empoderamiento y la conformación de agentes de cambio en la prevención contra la violencia intrafamiliar. • Se reflexionó sobre el nombre del proyecto (Si el poder es nuestro, el cambio es un hecho) y las acciones prácticas que deben asumir para que los conocimientos adquiridos en las capacitaciones les sean útiles y efectivos. • Lo expuesto fue orientado a la conformación de un Grupo de Apoyo a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (GAVVI). <p>6. Cierre del programa</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ 14/10/10 Centro de Pedro Antonio Flores ○ 16/10/10 Tabladita <ul style="list-style-type: none"> • Se tuvo la participación de 12 mujeres en el Centro "Pedro Antonio Flores" y 23 en el de "Tabladita", inició la actividad el Lic. Daniel Arce (Director ODHI). • Esta última sesión también sirvió para reforzar el valor de las personas a través de la dinámica y el discurso del facilitador, ambos orientados a identificarlas con una situación adversa en la que deben sobreponerse preservando ante todo su autoestima. • De manera general, la evaluación del programa fue positiva pues la puntuación recibida fue alta en virtud a la utilidad de la información brindada. <p>7. Plenaria General</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ 06/11/10 <ul style="list-style-type: none"> • Dicha actividad se pospuso para el sábado 6 de noviembre, debido al fallecimiento de una de las participantes. • Se tuvo la presencia de las beneficiarias quienes de manera muy puntual empezaron a registrarse y a recibir el material informativo. • Antes de entregar los certificados, el Lic. Daniel Arce, reiteró el agradecimiento a las beneficiarias, al Municipio y a PADEM, reforzando el mensaje que la lucha debe continuar para lograr mejores condiciones de vida en nuestras familias y para ello la institución que preside está al servicio de quienes más necesitan de este tipo de capacitaciones.
DIFICULTADES	<p>Las dificultades o aspectos negativos que estuvieron bajo nuestro control o fueron posibles intervenirlos para que se los corrijan, se rescatan como lecciones aprendidas y se expresan de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Imprimir y socializar las directrices antes del inicio de las capacitaciones. Establar una comunicación previa con las

	<p>beneficiarias para ahondar en sus características psicosociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer previamente el ambiente donde se trabajará para agilizar el inicio de la sesión. • Reconfirmar la participación de las facilitadoras para lograr mayor expectativa organización de parte de las beneficiarias. • Evitar la injerencia o influencia de la profesora en las pruebas de evaluación. • Enfatizar con frecuencia el nombre del Programa y los objetivos. • Optimizar el uso de gráficos en las presentaciones comprensión del mensaje. • Adecuar el lenguaje, el formato y la cantidad de contenido de las evaluaciones o cualquier otro tipo de documentación que se entregue a las beneficiarias. • Designar una comisión para la elaboración y corrección de los documentos a ser entregados. • Sintetizar las presentaciones para agilizar y dinamizar las exposiciones. • Crear mecanismos de control o negociar estímulos para que la asistencia sea más regular y se aproveche de mejor manera la capacitación • Conseguir recursos económicos para cubrir gastos como estímulos en las actividades o refrigerios. <p>Cabe puntualizarlos como limitaciones ajenas a la voluntad del equipo facilitador, los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al desarrollar los talleres en lugares de capacitación y trabajo no fue posible recibir la máxima atención de la mayoría de las beneficiarias, pues fue difícil que dejaran de lado sus labores manuales, sin embargo se evidencio a través de sus respuestas que mantenían una escucha activa. • De manera general las participantes tenían un limitado grado de instrucción y en algunos casos analfabetismo total o funcional. • El ambiente donde se desarrollaron los talleres no reunían las condiciones adecuadas para lograr su máximo aprovechamiento. • En algunos casos, la burocracia institucional del Gobierno Municipal limitó la pronta disposición de los materiales comprometidos.
<p>LOGROS ALCANZADOS</p>	<p>Los aspectos positivos que se desarrollaron a lo largo del programa se rescatan en prácticas que merecen replicarse y se expresan de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar de manera coordinada entre los miembros equipo facilitador y sus deberes en función a lo acordado. • Recomendar que se comparta lo aprendido con las compañeras ausentes a la sesión y también a los familiares o amistades. • Coordinar todas las actividades previamente entre el equipo para garantizar el éxito de la sesión. • Promover la participación del grupo para un mejor aprendizaje y reflexión de los diferentes temas a tratar.

	<ul style="list-style-type: none"> • Motivar la atención e interés de las beneficiarias a través de diferentes dinámicas, estímulos o reforzadores que provocaron una participación activa. • Reforzar y rescatar las diversas opiniones que se generan dentro del grupo. • Utilizar identificadores para relacionarse con cada una de las participantes utilizando sus nombres propios en un clima de respeto mutuo. • Avisar que la toma de fotografías y filmación se las realizará para efectos de registro. • Captar la atención y el apoyo de las autoridades municipales y los responsables de los Centros el desarrollo de los talleres. • Adaptar el discurso, el contenido y los materiales a la limitada situación de cada Centro. • Brindar atención personalizada en respuesta a la demanda. • Ordenar y aclarar las opiniones recibidas para evitar que la información se distorsione. • Llegar al lugar de la capacitación con la debida anticipación para preparar los materiales y motivar a las beneficiarias para que asistan y participen activamente. • Evaluar constantemente el discurso y el accionar para lograr la mejora continua de nuestros procesos. • Aclarar que con una capacitación no es posible solucionar los problemas de violencia de raíz, el proceso es largo y a través de este tipo de programas se está contribuyendo a prevenirlos y conformar una plataforma que les aliviará la carga emocional.
INSTITUCIONES ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS	<p style="text-align: center;">Y/O</p> <ul style="list-style-type: none"> • GOBIERNO MUNICIPAL - DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA MUNICIPAL - LA DIRECCIÓN DE GÉNERO, GENERACIONALES Y FAMILIA) • ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL (ODHI)
MENSAJE QUE NOS DEJAN	<p><i>“Que ellas (las mujeres) puedan hacer del empoderamiento una forma de vida. Empoderarse de todas las decisiones que vayan a tomar a nivel económico, familiar, social, educativo, para que puedan controlar el curso de su vida (...) para que puedan tomar el poder de sus propias vidas y así también ir transmitiéndolo y cambiando otras vidas.”</i></p> <p>MARCIA TORRES – Municipio Cercado</p>